

**RE
DER**



RED ESTATAL DE
DESARROLLO
RURAL

RED ESTATAL DE DESARROLLO RURAL
REDER

AÑO
2022

BOLETÍN 7

DICIEMBRE



“LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL MEJORAN LA GOBERNANZA LOCAL Y FORJAN UN SENTIMIENTO DE COMUNIDAD. LO HACEN EN SU TRABAJO DIARIO CAPTURANDO LAS NECESIDADES LOCALES...”

WOLFGANG BURTSCHER
DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
COMISIÓN EUROPEA



EDITORIAL

En este séptimo y último boletín de la Red Estatal de Desarrollo de Desarrollo Rural REDER para este año que estamos a punto de finalizar, vais a poder encontrar contenidos y opiniones relacionados con aspectos comunitarios que afectan de manera directa al diseño e implementación del próximo programa LEADER. Pero en este sentido, y siguiendo nuestra filosofía de intentar concretar los temas y las cuestiones que afectan y preocupan a los grupos de acción local gestores del LEADER en las diferentes Comunidades Autónomas, desde REDER nos gustaría antes del final de año una serie de cuestiones pendientes que deberemos retomar con la entrada del próximo año.

Sirva como elemento positivo de análisis que el recientemente aprobado Plan Estratégico PAC 23-27, incluye la necesidad de que todas sus medidas tengan que estar en marcha como tope, un año después de su aprobación, es decir, antes del 1 de septiembre de 2023, incluida la medida de cooperación (objetivo 8) en la que se incluye el LEADER, lo que supone un significativo avance en relación al cambio de marco en periodos anteriores. Esta circunstancia nos permitirá en la mayoría de los casos que el tránsito del trabajo de los GAL en los territorios no sea un punto y aparte, sino un puto y seguido.

Ahora bien, este calendario que se nos presenta para los próximos meses requerirá por parte de los GAL, las

redes y de las autoridades de gestión de las diferentes comunidades autónomas realizar un esfuerzo no solo para el diseño, redacción, publicación, presentación y aprobación de las estrategias territoriales, sino que también deberá suponer un tiempo de análisis y debate para reflexionar de manera conjunta sobre lo que en el programa que estamos cerrando es susceptible de mejora, y lo más importante, cómo puede mejorarse de cara al periodo 2.023-27.

A lo largo de este año, tanto por medio del presente boletín como por medio de las reuniones mantenidas, como conclusión de los documentos referidos al LEADER e incluidos en los trabajos previos a la definición del PE PAC, e incluso, por medio de debates abiertos en acciones formativas, como por ejemplo la jornada zoom sobre despoblamiento celebrada el pasado día 1 de diciembre, hemos incidido en algunos temas concretos que afectan a los propios GAL, me refiero en primer término a la necesidad de dar solución al vacío jurídico de los grupos que como bien sabéis, desde REDER consideramos que este tema supone un elemento clave para dar seguridad a los responsables de la implementación del LEADER, pero también hemos pretendido poner en el marco del debate otros aspectos, como pudiera ser la necesidad de simplificar la gestión del LEADER, la justificación de la aplicación de la Ley de Subvenciones y de Contratos

de la Administra Pública, la necesaria homogenización de los modelos de aplicación LEADER, o quizás y en relación a nuestra propuesta concreta hecha al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, definir un mecanismo compartido entre las autoridades de gestión para poder articular un mecanismo coherente para que los GAL puedan diseñar e implementar la cooperación.

Como podéis comprobar, de cara al primer semestre del 2023 queda mucho por hablar, por debatir y por consensuar con los diferentes departamentos competentes en materia LEADER de las diferentes Comunidades Autónomas, y es en este aspecto en el que las redes autonómicas deben ser capaces de transmitir de manera didáctica propuestas razonadas de mejora, entendiendo que el LEADER es una metodología de trabajo ya consolidada y que quizás la fórmula de su éxito esté en sus principios, que aun siendo sus fundamentos, con el paso del tiempo se deberán adaptar a una nueva realidad, y aun escenario social, cultural, económico y poblacional muy diferente al hace años.

En este sentido, también me gustaría incidir, tomando la experiencia de estos 30 años del LEADER, que a la hora de proponer mejorar y defenderlas es necesario referirnos de nuevo a los fundamentos del LEADER, me estoy refiriendo al diálogo, al entendimiento,

en definitiva, a ser capaces de proponer con lógica propuestas constructiva que al fin y a la postre sólo deben referirse a planteamientos que permitan por medio del LEADER mejorar las oportunidades de las personas que viven en el medio rural de España.

Inciendo en la responsabilidad de los GAL en referencia a la búsqueda de la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de nuestro medio rural, y frente al trabajo que ya en numerosos territorios se está iniciando de programación de las estrategia desde REDER nos gustaría incidir en la necesidad de que dichas estrategias surjan de las verdaderas necesidades de los territorios, y como bien conocemos en LEADER, estás solo pueden emanar de un proceso de consulta abierto, reflexivo y honesto con la población local, labor y cometido que no solo es una responsabilidad propia de los GAL, sino que además supone el punto de arranque lógico y necesario para una correcta implementación de la estrategia para los próximos años.

Aprovechando la coincidencia de las fechas de publicación de este séptimo boletín de REDER, no me gustaría finalizar esta editorial sin desearos a todos una muy felices Navidades y un próspero año 2023, que sin duda vendrá repleto de trabajo y de nuevos retos.

José Andrés García Moro. Presidente de REDER



ENTREVISTA A D. WOLFGANG BURTSCHER

DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

COMISIÓN EUROPEA

La Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural (DG AGRI) de la Comisión es responsable de la política de la UE en materia de agricultura y desarrollo rural y se ocupa de todos los aspectos de la política agrícola común (PAC), y entre ellos del futuro programa LEADER enmarcado en el objetivo 8 de la PE PAC para el periodo 2023-2027.

1. El programa LEADER ya ha cumplido más de 30 años de existencia, desde 1991 en el que este programa fue una Iniciativa Comunitaria hasta hoy donde el LEADER es una metodología de trabajo plenamente integrada en los diferentes anteriores PDR y en un futuro en los recién aprobados, en el caso de España, planes estratégicos. Durante estos últimos años el medio rural europeo ha experimentado cambios sustanciales. ¿En su opinión, en qué aspectos considera que el LEADER ha incidido en este cambio?.

Apoyados en la experiencia de todos estos años, en qué aspectos considera que el LEADER debe incidir en el desarrollo del medio rural europeo de cara al nuevo marco 2023-2027.

La metodología LEADER, basada en los principios de asociación, enfoque ascendente, enfoque territorial,

estrategia, innovación a nivel local, cooperación y trabajo en red, ha tenido éxito durante 30 años en el ámbito del desarrollo rural y sigue siendo válido en la actualidad. Incluso diré que es aún más válido en la actualidad, ya que los retos de la transformación social, medioambiental y digital requieren una respuesta colectiva. Actuar conjuntamente, asumir las responsabilidades propias, un sentimiento de pertenencia a una comunidad local: estos principios son cruciales en el complejo mundo actual y constituyen el núcleo del enfoque LEADER. Esta es la razón por la que hemos situado la completa implementación de LEADER por cada Grupo de Acción Local (GAL) en el centro de la PAC 2023-27. Dentro de cada Grupo de Acción Local, se facilita el intercambio de información porque el trabajo se basa en la asociación y la confianza. Las personas crean por sí mismas el cambio que quieren ver en su comunidad. Los Grupos de Acción Local también constituyen el núcleo de una red en la que participan y están asociados ciudadanos rurales, partes interesadas y organismos de investigación.

Sobre esta base, animamos a los Grupos de Acción Local LEADER a centrar sus actividades en las áreas con mayor valor añadido, es decir, aquellas que serían difíciles

de conseguir sin LEADER. Hay muchas de ellas, como la inclusión social y la innovación social, el desarrollo de servicios comunitarios, la diversificación de las actividades económicas, el desarrollo de capacidades locales, la transformación digital, aprovechando los activos territoriales únicos, los proyectos de cooperación, las respuestas locales al medio ambiente, al cambio climático o a las transiciones energéticas, por citar algunos ejemplos. Estos ámbitos requieren a menudo un esfuerzo colectivo y un conocimiento a nivel local. Queremos que los Grupos de Acción Local sean importantes agentes del cambio. También esperamos la simplificación de los requisitos administrativos para liberar su tiempo y sus recursos para otras actividades. Por supuesto, los Estados miembros tienen mucho que decir en este proceso.

Y no olvidemos que LEADER debe ser complementario de otras intervenciones apoyadas por la PAC y por los fondos de cohesión. Las zonas rurales necesitan todo el apoyo que puedan obtener.

2. Las mujeres, y este año más que nunca, los jóvenes del medio rural suponen un elemento fundamental para nuestro futuro, ¿en qué sentido considera que deben de ser apoyados por el LEADER?.

En primer lugar, las mujeres y los jóvenes deben tener voz a la hora de decidir porque sabemos que han estado injustamente infrarrepresentados en el pasado. Esta es la razón por la que la Comisión ha animado a los Estados miembros a garantizar una buena representación de las mujeres en los órganos decisorios de los Grupos de Acción Local y la participación e implicación de los

jóvenes. Las mujeres y los jóvenes también deben tener voz en la elaboración de las estrategias de desarrollo local. Existen varias acciones para empoderar a estos grupos y ayudar a amplificar su voz, por ejemplo, a través de las redes regionales, nacionales y de la UE.

En LEADER tenemos una amplia diversidad de acciones por y para la juventud rural, desde hacerles visibles en la esfera pública, mentoring, microsubvenciones para la creación de empresas por los más jóvenes, consejos rurales de juventud, aprendizaje entre iguales, deporte y cultura, talleres creativos, educación y formación. La prestación de servicios de transporte colectivo a los jóvenes también es importante para acceder a los servicios y romper el aislamiento.

Las mujeres son importantes motores en las comunidades y la economía rurales. Siempre lo han sido, pero no han sido suficientemente visibles en el espacio público. Ha llegado el momento de cambiar esta situación. Existe una amplia gama de proyectos por y para las mujeres, como el apoyo a la diversificación rural (artesanía, turismo, servicios), las actividades comunitarias, la formación o la cultura, que pueden recibir apoyo de la PAC. Las mujeres también necesitan acceder a servicios básicos como el cuidado de los hijos, para poder participar plenamente en la vida social y económica: vemos que los Grupos de Acción Local organizan estos servicios para la comunidad.

También puede ser útil mirar más allá de nuestras fronteras y buscar las mejores prácticas en el extranjero. Puede haber proyectos de cooperación a escala de la UE que también puedan contribuir a este esfuerzo.





3. La digitalización del conjunto de Europa es una de los objetivos de la Comisión para el conjunto de la Unión para los próximos años, y evidentemente, este objetivo también debe sustanciarse de manera más específica en el medio rural. Cuáles son los elementos que considera deben implementarse, y específicamente ¿como el LEADER puede incentivar el salto tecnológico de las comunidades rurales?.

LEADER también es muy adecuado para hacer frente a los retos y oportunidades de la transformación digital. Ya existen buenos ejemplos de transformación digital en varias zonas rurales promovidos a través de redes de la UE, nacionales o regionales. Se trata de una excelente fuente de aprendizaje e intercambio para los Grupos de Acción Local en sus actividades de creación y trabajo en red. Pienso, por ejemplo, en proyectos existentes que crean espacios de trabajo conjunto, servicios electrónicos (por ejemplo, en el ámbito de la asistencia médica o el transporte colectivo), aplicaciones para el turismo y cadenas de valor cortas para los productos locales. Los Museos Vivientes son un ejemplo de proyecto de cooperación transnacional que utilizó tecnologías inteligentes para apoyar la reapertura de pequeños museos y centros culturales en zonas rurales, que se cerraron debido a la falta de recursos. Se trata de un exitoso proyecto desarrollado por varios Grupos de Acción Local españoles en 2018-2019 y que se espera que siga desarrollándose en el futuro. Aquí vemos cómo LEADER puede adaptar sus acciones a las necesidades territoriales.

En segundo lugar, el pensamiento y la toma de decisiones de forma colectiva en el territorio son fundamentales. LEADER lo hace a través de su enfoque estratégico a nivel subregional. También promovemos un enfoque participativo a nivel local con el concepto de «Pueblos Inteligentes». Los Pueblos Inteligentes son comunidades de las zonas rurales que utilizan tecnologías innovadoras para mejorar su resiliencia, apoyándose en las oportunidades y fortalezas existentes a nivel local.



4. En la actualidad, en toda Europa numerosos Grupos gestores del LEADER están preparando su estrategia local de cara al periodo 2023-2027. ¿Desde su perspectiva de responsable comunitario de desarrollo rural en que elementos considera deben incidir para acercar aún más a la población rural europea el programa LEADER, y, por ende, acercarlos aún más a la propia Comisión?. «Una Europa más próxima a los ciudadanos» es una prioridad importante para la actual Comisión. Todos entendemos por qué: Europa debe ser vista y comprendida por los ciudadanos.

Uno de los beneficios más importantes de la metodología LEADER reside en esta contribución inmaterial. Tenemos 2.800 Grupos de Acción Local en la mayoría de los rincones de la Europa rural. En ellos participan decenas de miles de interlocutores sociales y económicos, públicos y privados. Deciden cientos de miles de proyectos financiados por la UE, que benefician a millones de ciudadanos rurales. Se trata de una potente red que lleva a la UE «a la mesa de cocina». Un ejemplo de buen proyecto es el proceso participativo diseñado por la red rural nacional española para desarrollar estrategias LEADER para 2023-2027, en el que participaron 185 GAL, las 11 redes regionales y el Comité Director de la red rural nacional española. La participación es fundamental para conectar a los ciudadanos con las políticas europeas de desarrollo rural.

Los Grupos de Acción Local mejoran la gobernanza local y forjan un sentimiento de comunidad. Lo hacen en su trabajo diario capturando las necesidades locales, dirigiendo las negociaciones, la creación de consenso y la comunicación con los ciudadanos. Por lo tanto, la calidad de estos procesos internos dentro de los GAL es muy importante.

Ahora intentaremos arrojar más luz sobre este trabajo y demostrar mejor su valor, aunque a veces sea inmaterial. También animaremos a los Estados miembros, a sus autoridades de gestión y las redes de desarrollo rural a comprender mejor y reforzar los GAL en la creación de capital social, la mejora de la gobernanza local y la comunicación de la UE a los ciudadanos. Junto con los proyectos, estas actividades constituyen el valor fundamental de LEADER.





LA COMISIÓN ADOPTA NUEVAS NORMAS APLICABLES A LOS SECTORES DE LA AGRICULTURA, LA SILVICULTURA, LA PESCA Y LA ACUICULTURA.

La Comisión Europea ha adoptado el 14 de diciembre de 2022 normas revisadas sobre las ayudas estatales a los sectores de la agricultura, la silvicultura, la pesca y la acuicultura. Las normas revisadas ajustarán las ayudas estatales a las prioridades estratégicas de la UE, y en particular la política agrícola común (PAC), la política pesquera común (PPC) y el Pacto Verde Europeo.

La Comisión también ha decidido prorrogar un año la validez del llamado Reglamento de minimis en el sector pesquero.

Las nuevas normas sobre ayudas estatales que forman parte del paquete adoptado hoy son las siguientes:

- El Reglamento de exención por categorías en el sector agrícola y el Reglamento de exención por categorías en el sector pesquero revisados, que declaran categorías específicas de ayudas estatales compatibles con el Tratado y las eximen del requisito de notificación previa y aprobación por parte de la Comisión, siempre que cumplan determinadas condiciones. Esto permitirá a los Estados miembros prestar ayuda con rapidez, siempre que se cumplan condiciones que limitan la distorsión de la competencia en el mercado único. Las normas establecidas en el Reglamento de exención por categorías en el sector agrícola y el Reglamento de exención por categorías en el sector pesquero son complementarias de las establecidas en las Directrices

aplicables a los sectores agrícola, forestal y pesquero, que establecen las condiciones en las que la Comisión evalúa si las medidas de ayuda estatal que no estén exentas por categorías son compatibles con el mercado único.

- Las nuevas Directrices sobre ayudas estatales a los sectores agrícola y forestal y en las zonas rurales («Directrices agrícolas»), y las nuevas Directrices sobre ayudas estatales en el sector de la pesca y la acuicultura («Directrices pesqueras») se basan en la experiencia práctica reciente de la Comisión y las prioridades estratégicas actuales de la UE, concretamente la política agrícola común («PAC»), el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura («FEMPA») y el Pacto Verde Europeo, además de la Estrategia «De la Granja a la Mesa» y la Estrategia sobre Biodiversidad.

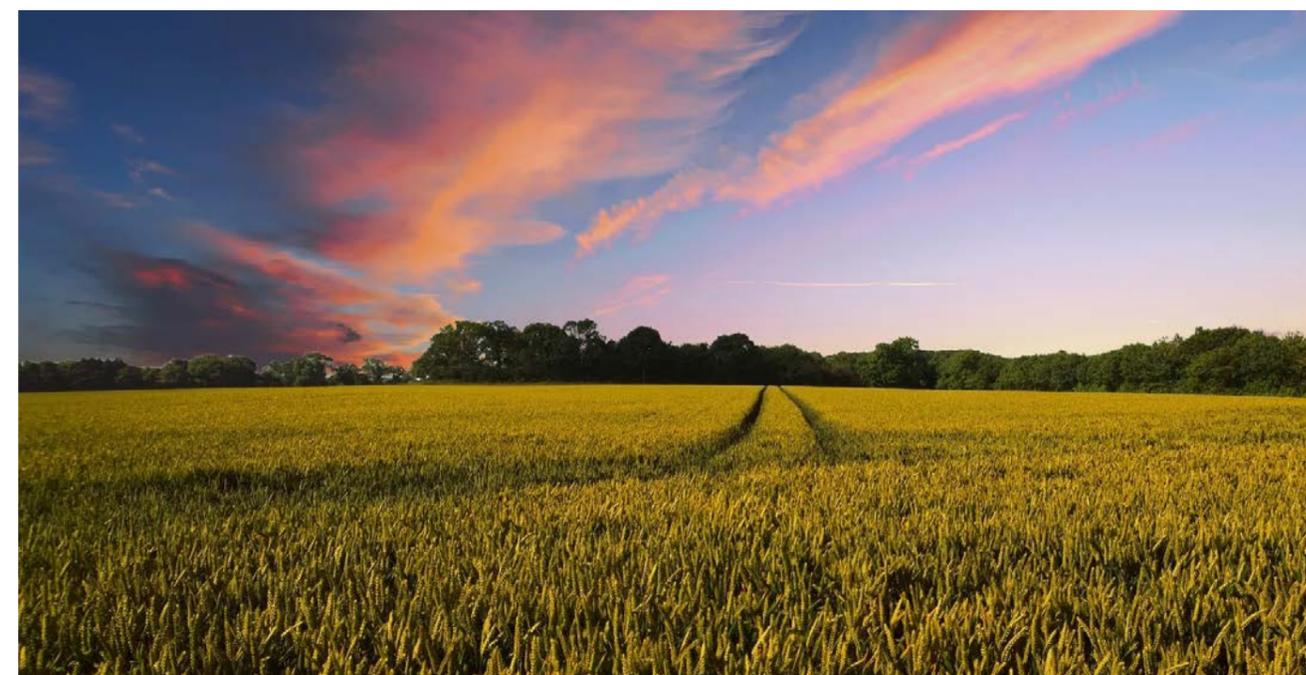
El Reglamento de exención por categorías en el sector agrícola y el Reglamento de exención por categorías en el sector pesquero revisados, así como las Directrices agrícolas, se aplicarán a partir del 1 de enero de 2023. Las Directrices pesqueras que ha aprobado hoy la Comisión se aplicarán una vez que estén listas todas las versiones lingüísticas. Mientras tanto seguirán aplicándose las de 2015, que se modificaron en 2018. La Comisión también ha decidido prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2023 el Reglamento de minimis aplicable al sector pesquero [Reglamento (UE) n.º 717/2014], actualmente en vigor hasta el 31 de diciembre de 2022. A raíz de las peticiones de las partes interesadas y de varios Estados miembros realizadas durante los procesos de consulta, esta prórroga permitirá a la Comisión finalizar su proceso de revisión, así como su reflexión en curso sobre si la transformación y comercialización de los productos de la pesca y la acuicultura ya no deben incluirse en el Reglamento de minimis en el sector de la pesca y, en cambio, entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento general de minimis. Este Reglamento establece límites máximos más elevados que el Reglamento del sector de la pesca. La transformación y comercialización de productos agrícolas ya entran en el ámbito de aplicación del Reglamento general de minimis. Los Reglamentos de minimis eximen a las pequeñas ayudas del ámbito de aplicación del control de las ayudas estatales, ya que se considera que no tienen ningún efecto en la competencia y el comercio en el mercado interior. En consecuencia, las ayudas de minimis pueden concederse sin notificación y aprobación previas por parte de la Comisión. En el transcurso del próximo año se adoptará una última modificación del Reglamento de minimis del sector pesquero.

Las normas revisadas

Los principales cambios introducidos en el Reglamento de exención por categorías en el sector agrícola y el Reglamento de exención por categorías en el sector de la pesca incluyen una importante ampliación del

ámbito de aplicación de las medidas de exención por categorías. Se trata concretamente de lo siguiente:

- nuevas categorías de medidas de exención por categorías, tales como las ayudas destinadas a prevenir o compensar los daños causados por animales protegidos, las ayudas en favor de compromisos de gestión medioambiental, las ayudas a la cooperación en los sectores de la agricultura y la silvicultura, o las ayudas destinadas a reparar los daños causados por desastres naturales en los sectores de la pesca y la acuicultura;
- medidas de exención por categorías a medida para proyectos de desarrollo local participativo destinados a promover el desarrollo de las zonas rurales a escala local;
- un nuevo límite máximo para los proyectos de grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación destinados a introducir innovaciones en el sector agrícola y en las zonas rurales. Los proyectos por debajo de 500 000 o hasta 2 millones de euros por empresa están ahora exentos por categorías. Sobre la base de la experiencia adquirida por la Comisión, las nuevas normas eximen por categorías hasta el 50 % de los casos que antes estaban sujetos a notificación. Las Directrices agrícolas revisadas introducen los principales cambios siguientes:
- un nuevo procedimiento simplificado de autorización de las ayudas estatales en el caso de las medidas cofinanciadas con cargo a la PAC;
- una ampliación del ámbito de aplicación de las medidas contra las enfermedades animales y las plagas vegetales, de manera que se puedan conceder ayudas por nuevas enfermedades animales y determinadas especies exóticas invasoras;
- nuevos incentivos para que los agricultores adopten regímenes por los que se atengan a unas normas medioambientales más estrictas que las exigidas por la ley.





Las Directrices pesqueras revisadas introducen los principales cambios siguientes:

- una ampliación del ámbito de aplicación de las medidas contra las enfermedades animales en la acuicultura, de manera que se puedan conceder ayudas por nuevas enfermedades animales y determinadas especies exóticas invasoras;
- introducción de nuevas categorías de ayuda, tales como ayudas a las flotas y medidas de paralización (en consonancia con el FEMPA) y ayudas a la inversión en equipos que contribuyan a la seguridad de los buques pesqueros en las regiones ultraperiféricas de la Unión. Al mismo tiempo, cabe señalar que es poco probable que se aprueben medidas de aumento de la capacidad.

Contexto del proceso de revisión

En mayo de 2021, la Comisión publicó un documento de trabajo de los servicios de la Comisión en el que se exponían los resultados de la evaluación de las normas sobre ayudas estatales en los sectores agrícola y forestal y a las zonas rurales. La evaluación constató que, en general, las normas vigentes funcionaban bien, pero que eran necesarios ajustes específicos para adaptarlas a las prioridades actuales de la UE, concretamente la futura política agrícola común y el Pacto Verde Europeo. En consecuencia, la Comisión puso en marcha una evaluación de impacto para recabar más datos sobre los ámbitos susceptibles de mejora, mediante una consulta pública abierta iniciada en enero de 2022 y consultas específicas a las autoridades de los Estados miembros. Los resultados de la evaluación de impacto también se han publicado hoy y pueden consultarse aquí.



Por lo que se refiere al sector de la pesca y la acuicultura, la Comisión inició su revisión en 2019 con la publicación de una hoja de ruta de evaluación combinada. La evaluación del actual marco de ayudas estatales en este sector se realizó paralelamente a la evaluación de impacto. El proceso de revisión también incluyó una consulta pública abierta iniciada en enero de 2022, además de conversaciones con las partes interesadas y las autoridades nacionales de competencia. También en este caso, la evaluación puso de manifiesto que, si bien las normas se ajustaban en general a su finalidad, eran necesarios ajustes específicos para adaptarlas a las nuevas normas de la política pesquera común, y en particular el nuevo Reglamento FEMPA. El documento de trabajo de los servicios de la Comisión sobre la evaluación de impacto también se ha publicado hoy y puede consultarse aquí.

La Comisión invitó a todas las partes interesadas a presentar sus observaciones acerca de la propuesta de revisión de las normas sobre ayudas estatales a los sectores de la agricultura, la silvicultura, la pesca y la acuicultura, y las debatió con los Estados miembros en las reuniones celebradas en marzo y septiembre de 2022.

Más información

Las páginas web específicas de la DG Competencia correspondientes a los sectores agrícola y pesquero contienen todas las contribuciones de las partes interesadas presentadas en el marco de la evaluación y la evaluación de impacto, así como resúmenes de las diferentes actividades de consulta y el documento de trabajo de los servicios de la Comisión sobre la evaluación.



LA ASOCIACIÓN DE GDRS DE GALICIA ORGANIZÓ EL PASADO DÍA 12 DE DICIEMBRE UNA JORNADA SOBRE DESARROLLO RURAL: REDES, GRUPOS Y RETOS PARA EL NUEVO LEADER (2023-2027)



La Red Gallega de GDR organizó en Santiago de Compostela el pasado día 12 de diciembre un encuentro en el que se reflexionó sobre el presente y el futuro de los proyectos LEADER en la Comunidad Gallega. Aunque a la jornada asistieron los representantes de los GDR gallegos, las intervenciones y los talleres contaron con representantes de otras administraciones, redes nacionales y redes autonómicas.

En este sentido Víctor Jolin como representante de REDER, participó en el taller denominado "redes nacionales de desarrollo rural, interlocución, coordinación y aprendizaje". La jornada fue inaugurada por Carlos Martínez, secretario del GDR Terras de Compostela, José Antonio Santiso, presidente de la Asociación de GDR de Galicia e Inés Santé, directora general de AGADER.

El primer taller, moderado por la Directora General de AGADER, contó con la participación de representantes de las autoridades de gestión de las CC. AA del Principado de Asturias, de Cantabria y de Castilla y León, por este

orden: David Villar, Director General del Medio Natural y Planificación Rural, María Luisa Pascual, Directora General de Desarrollo Rural, y María José González Garrachón, Directora General de Industrias y Cadena Agroalimentaria. En este taller, que se realizó desde la perspectiva de las administraciones competentes y responsables del desarrollo del LEADER, se resaltó la incorporación e implicación a los GAL durante los últimos años de un mayor número de actores locales, públicos y privados, y la necesidad por parte de los grupos de adaptarse a las nuevas necesidades de la población en el ámbito económico y social, y por último, la necesidad de orientar las futuras estrategias hacia una mayor participación social y una mayor a la cohesión territorial.

También desde el punto de vista de la administración, se puso de manifiesto la necesidad de mejorar la agilidad y flexibilidad en la gestión del LEADER, de aumentar la visibilidad del trabajo de los propios grupos y, por



último, priorizar aquellos proyectos de emprendimiento capaces de dinamizar el conjunto de los territorios.

En el segundo taller, denominado "redes nacionales, interlocución, coordinación y aprendizaje," además de contar, en representación de REDER, con Víctor Jolin, que insistió en la necesidad de simplificar, resolver las lagunas jurídicas de la gestión del LEADER, y diseñar e implementar para el futuro programa una medida de cooperación plausible para todos los GAL de las diferentes CC. AA, participó María José Murciano en representación de la Red Española de Desarrollo Rural. Este taller trató la necesidad de ser más ambiciosos a la hora de llegar a nuevas ayudas o proyectos más allá del LEADER, de la necesidad de buscar modelos de gestión e implementación que hagan al LEADER más eficaz y eficiente, y, por último, la necesidad de trabajar por medio de la unidad de acción de cara a la representación e interlocución de los propios GAL.

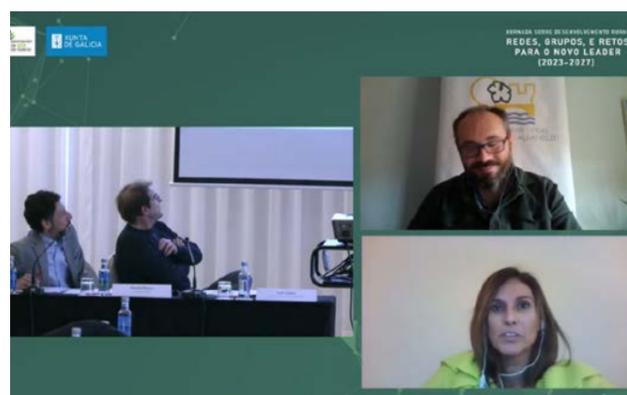




En el tercer taller, denominado "funcionamiento das redes autonómicas de desarrollo rural" contó con la participación de Pedro Fernández de ARA, de Fernando Isasi de la Red Cantabra y de Luis Miguel Rebutiello de READER. Se trató la necesidad de crear redes de colaboración y de trabajo transparentes y con reuniones periódicas en las que llegar a acuerdos, de la importancia de generar sinergias entre grupos y redes como impulso de nuevos proyectos, incrementar el prestigio y visibilidad de los propios GAL.

En el cuarto taller, denominado "buenas prácticas pensando en el nuevo periodo LEADER", moderado por Moises Blanco subdirector del Agader, contó con la participación de Raúl Gutiérrez Leralta en representación de PRINCAL Castilla y León, Juan Lazaro de READER y Angels Guiteras de ARCA, se expusieron ideas y proyectos diseñados para implementarse en el nuevo periodo marco que se iniciará a partir del 1 de enero de 2023.

En el acto de clausura se resaltó la importancia de este tipo de encuentros como herramienta de aprendizaje, e intercambio de experiencias e inquietudes que afectan al conjunto de los GAL, como por ejemplo la necesaria simplificación en la gestión del LEADER, o la necesaria recuperación de la medida de cooperación que se considera como una de las esencias del LEADER.



CONCLUSIONES JORNADA REDES, GRUPOS E RETOS PARA O NOVO LEADER (2023-2027)

Mesa redonda. Evolución do Leader e novo período (2023-2027). Propostas de mellora.

- A lo largo de los últimos años se han incorporado e involucrado a más sectores de población y entidades públicas y privadas.
- El objetivo tiene que ser crear puestos de trabajo, crear acciones colaborativas, hacer una puesta en valor del entorno rural y su calidad de vida. En este caso se habló de la importancia de adaptarse a las nuevas necesidades sociales y económicas.
- Las nuevas estrategias deben ir encaminadas a la participación social, cohesión territorial y representación de todas las entidades posibles.
- Mejorar la agilidad y flexibilidad en el ámbito de la tramitación de ayudas, y que la administración es consciente de ello.
- Ganar visibilidad. La población general no es conocedora de todo lo que se está desarrollando en cada territorio y es importante poner el foco en esta acción de comunicación.
- Necesidad de buscar nuevas fórmulas para buscar y conseguir una mayor participación social, nuevos proyectos de emprendimiento e inversión privada que dinamicen el territorio.

Mesa redonda. Redes nacionais de desenvolvemento rural: interlocución, coordinación e aprendizaxe.

- Se habló de claves y nuevos enfoques para conseguir proyectos y propuestas más eficaces y eficientes para la dinamización de los territorios.
- Necesidad de ser más ambiciosos a la hora de llegar a nuevas ayudas o proyectos más allá del Leader.
- Importancia de trabajar todos unidos en este momento clave para hacer fuerza y poner en valor el trabajo del Leader y de los grupos de desarrollo rural.

Mesa redonda. Funcionamento das redes autonómicas de desenvolvemento rural.

- Importante crear redes de colaboración y de trabajo siendo activas, transparentes y con reuniones periódicas en las que llegar a acuerdos.
- Se habló de la importancia de las sinergias entre grupos y redes como impulso de nuevos proyectos, reputación y visibilidad.
- No podemos quedarnos en nuestros territorios y si crear líneas de colaboración, aprovechando las redes que ya hay para llegar a nivel nacional e internacional.
- Otra de las conclusiones es la necesaria negociación con la administración para alcanzar objetivos y financiación.

Mesa redonda. Boas prácticas pensando no novo período Leader.

- Hemos aprendido y compartido muchos conocimientos e ilusiones por hacer un Leader aún mejor.
- Hemos aprendido que Leader es más fuerte si las redes nacionales e internacionales y autonómicas y su coordinación son más fuertes.
- Leader necesita simplificar su funcionamiento tanto para facilitar el trabajo de los grupos como el de las personas promotoras.
- Nos han trasladado que cooperación sigue siendo una herramienta potente para avanzar conjuntamente en la mejora de los territorios, transfiriendo conocimientos exitosamente.
- En este periodo, nuestro periodo de madurez después de cumplir 30 años, debemos ser capaces de "hacer más con menos" y de acceder a otros fondos para nuestros territorios.

Por último, la Red de GDRs gallegos quiso trasladar a AGADER que han avanzado mucho juntos, por el bien del rural gallego, y que confíen en los grupos, más aún si es posible.



DETALLES DEL SEMINARIO WEBINAR REDER

LOS GAL GESTORES DEL LEADER FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO

DIA 1 DE DICIEMBRE DE 2022

10.00 Horas. Conexión participantes.

10.15 Horas. Presentación del seminario.

D. José Andrés García Moro. Presidente Red Estatal de Desarrollo Rural REDER.

10.20 Horas. Intervención representante MAPA.

Dña. Carolina Gutiérrez Ansotegui. Subdirectora de Dinamización del Medio Rural. D.G de Desarrollo Rural, Innovación y Formación del MAPA.

10.30 Horas. Presentación Políticas Estatales de Lucha Contra el Despoblamiento.

D. Eloy Cuéllar Martín. Subdirector General de Iniciativas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

11.00 Horas. Presentación. Manual de acciones y política de lucha contra el despoblamiento para los GAL gestores del LEADER.

D. Víctor Jolín Garijo. Coordinador REDER.

11.20 Horas. Descanso.

11.30 Horas. Taller sobre el problema de la despoblación desde la perspectiva territorial (GAL – LEADER) y local.

Modera

D. Raúl Gutiérrez Leralta. Responsable Servicios Técnicos REDER.

Intervienen

D. Manuel Acero Solís. Gerente GAL Araduey – Campos. Coordinador del Proyecto de Cooperación LEADER Aire Rural, Apoyando Iniciativas de Repoblación y Emprendimiento.

D. Enrique Asín Cebollero. Gerente GAL Agujama. Coordinador Proyecto de Cooperación LEADER Red de Áreas Escasamente Pobladas SSPA.

D. Luis Calderón Naguera. Presidente Asociación SIEMBRA (Red Española de Municipios con Desafíos Demográficos y contra la Despoblación).



Con el objetivo final de poner en común diferentes opiniones y líneas de trabajo en relación a la lucha contra el despoblamiento y la acogida de nuevos pobladores, y dentro del convenio de colaboración que anualmente firma REDER con el Ministerio de Agricultura, se celebró una jornada virtual el día 1 de diciembre de este año bajo el título “LOS GAL GESTORES DEL LEADER FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO”.

Arrancó la jornada con una presentación a cargo de José Andrés García Moro Presidente Red Estatal de Desarrollo Rural REDER, para a continuación dar paso Carolina Gutiérrez Ansotegui. Subdirectora de Dinamización del Medio Rural. D.G de Desarrollo Rural, Innovación y Formación del MAPA. La Subdirectora nos habló de la necesidad e importancia de afrontar el reto demográfico y de realizar una coordinación tanto desde el punto de vista administrativo como entre los agentes implicados.

Posteriormente Eloy Cuéllar Martín, Subdirector General de Iniciativas del Ministerio para la Transición Ecológica y el

Reto Demográfico, nos mostró de primera mano el marco institucional, y las políticas, mecanismos, acciones y medidas que se proponen desde la Administración General del Estado.

A las 11.00 horas se realizó por parte de Víctor Jolín Garijo. Coordinador REDER, la presentación del Manual de acciones y política de lucha contra el despoblamiento para los GAL gestores del LEADER, que desarrollamos en este mismo boletín.

Para finalizar se llevó a cabo una mesa redonda moderada por Raúl Gutiérrez Leralta, responsable de los Servicios Técnicos de REDER, con la intervención de dos representantes de Grupos de Acción Local y uno de la Administración Local.

En el taller se trabajó el problema de la despoblación desde la perspectiva territorial haciéndose un repaso a las principales líneas de actuación acometidas desde proyectos de cooperación LEADER o a través de proyectos propios y centrandose en la importancia de los servicios de repoblación y la forma de estructurarlos.

REDER edita un manual de acciones y política de lucha contra el despoblamiento para los GAL gestores del LEADER



Sin duda el despoblamiento es, hoy por hoy, el mayor problema de nuestro medio rural, ya que afecta de manera directa a su recurso más importante: las personas. La lucha contra el despoblamiento es una cuestión de primer orden en el debate público y político y los Grupos de Acción Local, gestores del programa LEADER, como principales agentes dinamizadores del medio rural, deben definir qué papel juegan en este debate, y qué acciones implementarán para frenar, en primer término, y más tarde revertir el proceso de despoblamiento de las zonas rurales.

Desde la Red Estatal de Desarrollo Rural, valoramos positivamente que, desde el inicio del programa LEADER, los GAL han trabajado contra este fenómeno, pero no desde una perspectiva estratégica, ya que LEADER no se diseñó directamente para frenar el despoblamiento, pero sí indirectamente, por medio del apoyo a los emprendedores, por medio de la generación de empleo, etc.

De igual modo, la lucha contra el despoblamiento excede tanto el ámbito competencial de los grupos, como su capacidad financiera, ya que LEADER es y será un programa orientado al desarrollo rural, y, la lucha contra el despoblamiento, por su complejidad y trascendencia, requiere un enfoque mucho más ambicioso, transversal e integral.

En todo caso, desde REDER consideramos que, a escala territorial y local, y a escala supra territorial por medio de la cooperación o por medio de la propia acción de las redes, es conveniente posicionarse en dos planos complementarios. El primero como interlocutores privilegiados en los territorios frente al debate del despoblamiento, y, en segundo término, como agente activo, capaz de diseñar e implementar medidas y acciones singularizadas para cada realidad territorial.

Como introducción, también conviene señalar que el trabajo que los GAL realicen en su lucha contra el despoblamiento requerirá un enfoque específico y dispositivos propios, por lo que no conviene confundir el todo por la parte, es decir, el trabajo de lucha contra el despoblamiento ni puede ni debe ser el objetivo tendencia de los propios GAL, su objetivo es el desarrollo global, estratégico, participativo y multisectorial de su ámbito de actuación.

Con estas premisas desde REDER se define un documento que pretende dar pautas basadas en la experiencia y orientaciones para que los propios GAL gestores del LEADER puedan implementar a escala local y territorial intervenciones capaces de vencer los procesos de despoblamiento.

PROPUESTA DE MANUAL DE ACOGIDA DE NUEVOS POBLADORES

¿POR QUÉ UN MANUAL PARA ACOGER A NUEVOS POBLADORES?

La falta de mercado laboral en los espacios rurales, junto a la dificultad de acceso a la vivienda y la escasez de equipamientos y servicios, constituyen una limitación fundamental para el mantenimiento o la atracción y asentamiento de población joven. El éxodo masivo y selectivo del que ha sido protagonista el medio rural desde hace décadas, ha comprometido su continuidad demográfica; ya que, la población joven, se ha visto forzada a salir de sus pueblos en busca de modelos de vida y oportunidades laborales en la ciudad.

La persistencia de estas circunstancias ha contribuido, tanto al vaciado, como al progresivo envejecimiento de las zonas rurales, llegando a crear no solo espacios totalmente deprimidos abocados a la desaparición, sino que también ha provocado otros graves problemas de los que se hablará más adelante. De ahí que el papel que deberán desempeñar los jóvenes en el medio rural se considere decisivo. Pese a las dificultades que presenta el medio rural y a la imagen de fracaso, despoblación y desaparición que transmite, en los últimos tiempos, un creciente número de personas han decidido apostar por estos espacios rurales.

Conocedores de las limitaciones del medio, muchas personas han decidido y otras decidirán en el futuro, dar el paso de asentarse en un pueblo, aceptando un nuevo modelo de vida y adaptando su ritmo a sus particulares circunstancias.

En los últimos años, la crisis económica global por la que se atraviesa, ha disparado la búsqueda de oportunidades en el mundo rural. Pero, no todo ha sido fácil, exitoso e idílico; sino que, también, se han producido algunas experiencias negativas de personas que pusieron su ilusión en encontrar en el mundo rural una salida laboral y no pudieron o no supieron hallarla. Por este motivo, un manual para la acogida de nuevos pobladores, es un instrumento básico para hacer frente a la realidad, necesidades y expectativas, no sólo de las personas que pretenden formar parte del medio rural, sino también de los Ayuntamientos y comunidades de acogida.

¿QUIÉNES SON LOS NUEVOS POBLADORES?

A. BUSCADORES DE UN PROYECTO DE VIDA: Los nuevos pobladores son un grupo heterogéneo de personas y situaciones, que presenta diversas motivaciones psico-sociales, afectivas, económicas, laborales etc., a la hora de optar por asentarse en el medio rural: emprendedores, neorrurales, protagonistas de acciones de vuelta al campo (back to land), naturistas, bohemios, freelancers,... por citar algunos. Son gente diversa, con distintas necesidades y expectativas: jóvenes, familias, inmigrantes, retornados...

Sin embargo, en muchas ocasiones, el perfil de las personas que demandan instalarse en uno de nuestros territorios es: personas en edad laboral que pretenden trabajar por cuenta propia o ajena y/o emprender una actividad económica para llevar a cabo un nuevo y distinto proyecto de vida.

B. EMPRENDEDORES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS: Son personas decididas a diseñar, lanzar y poner en funcionamiento una nueva actividad económica. Por tanto, poseen la capacidad y el deseo de desarrollar, organizar y manejar una profesión, un oficio o una empresa y asumir sus respectivos riesgos, con el fin de obtener rentabilidad en el más amplio sentido de la palabra. Son personas que llegan al medio rural movidas por una visión clara para buscar y lograr resultados, con capacidad de aprendizaje, determinación y coraje. Estos emprendedores, nuevos pobladores del medio rural, están dotados para la creatividad y la innovación, son persistentes (no se dan por vencidos) y poseen un gran sentido de la oportunidad.

Los nuevos pobladores, optan también por el autoempleo, entendido como la actividad de una persona que trabaja para ella misma de forma directa en unidades económicas (un comercio, un oficio o un negocio) de su propiedad. Es una alternativa válida a la precariedad laboral para quien necesita empleo y no le es posible, o no desea, encontrar un empleador.



EL PROCESO DE ACOGIDA DE NUEVOS POBLADORES

El proceso de acogida puede ser lento, además de la instalación personal y familiar en el territorio, conlleva el emprendimiento de una actividad empresarial o la instalación como autónomo de un nuevo vecino o de un joven que pretenda llevar a cabo una nueva actividad económica. Ofrecemos seguidamente unos pasos que pueden facilitar este proceso en el marco de nuestro proyecto.

A. **EL CONTACTO:** El proceso de acogida relaciona al nuevo poblador con el territorio que lo recibe. • Los municipios receptores realizan un llamamiento para la acogida. • Los nuevos pobladores interesados contactan a través de los GAL con el territorio de su elección.

B. **DECLARACIÓN DE INTERESES Y EXPECTATIVAS** Los intereses y expectativas territoriales y personales han de coincidir. • Los nuevos pobladores presentan su idea de negocio, trabajo..., y sus necesidades y expectativas. • Los ayuntamientos receptores responden a la llamada en función de sus posibilidades de acogimiento.

C. **LA VISITA AL TERRITORIO** • Los municipios receptores acuerdan con los interesados (nuevos pobladores) una visita al territorio, para "reconocer" el medio en el que van a desarrollar su actividad. • Los nuevos pobladores tienen la oportunidad de conocer de primera mano las posibilidades, servicios y equipamientos de la zona y contactar con sus potenciales nuevos vecinos.

D. **ASESORAMIENTO** • Los nuevos pobladores reciben asesoramiento, desde los Ayuntamientos y GAL, para su instalación, personal, familiar y empresarial.

E. **PUESTA EN MARCHA Y ACOMPAÑAMIENTO** • Los nuevos pobladores se trasladan al municipio y ponen en marcha su proyecto empresarial o de autoempleo y reciben el acompañamiento necesario.

F. **SEGUIMIENTO** • Tras la instalación y puesta en marcha del proyecto, se llevará a cabo un seguimiento del proceso de acogida, para asegurar la integración de los nuevos habitantes en el entorno.

RED ESTATAL DE DESARROLLO RURAL REDER
 Avda. Madrid Nº 9. Oficina 12
 47140 Laguna de Duero - Valladolid
 email: secretaria@redestatal.eu
www.redestatal.eu



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



RRN RED
RURAL
NACIONAL